



Registro de Entrada

FORMULARIO DE QUEJA / SUGERENCIA (marque con una X lo que proceda)

Nombre, Primer apellido, Segundo apellido

Nacionalidad, Domicilio (calle, número, bloque, escalera, piso y puerta)

Municipio/Provincia, País, Código postal

DNI/NIE/PASAPORTE, Entidad, e-mail, Teléfono

Consigno como medio preferente a efectos de comunicaciones:
 Correo postal Sede electrónica (marque con una X lo que proceda)

DATOS DE LA UNIDAD O MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRODUJO LA INCIDENCIA

Unidad/dependencia y dirección del lugar donde se produjo la incidencia, Fecha de la incidencia

REFERIDA A SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE: (marque con una X lo que proceda)

MEDIOS ELECTRÓNICOS OTROS MEDIOS

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA

Describe brevemente hechos y circunstancias que han dado lugar a la presentación de la queja/sugerencia

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento Quejas y Sugerencias cuyo responsable es la Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
La finalidad es la gestión y tramitación de la queja o sugerencia presentada. La licitud del tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1 c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, R.D. 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
Los datos se cederán a otras administraciones cuando corresponda y se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de su queja o sugerencia. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dpd@educacion.gob.es. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos. (www.aepd.es)

Firma del interesado
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art. 16.1 del RD 951/2005). En el supuesto de falta de contestación podrá dirigirse a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en Paseo del Prado, 28, 5ª Planta, 28014 Madrid (art. 16.3 del RD 951/2005). Importante: las quejas formuladas no tendrán en ningún caso la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa.